

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-104T00000-006-14, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA LOS EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS. EN BASE A LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NO. SSE/D-1148/2014 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN NO. 104T/00059A/2014, OTORGADOS POR LA SEFIPLAN.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día tres de Julio del año dos mil catorce, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada No. LS-104T00000-006-14, formada por los siguientes servidores públicos: Lic. Fernando Ramírez Domínguez, representante de Oficialía Mayor y Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles; L.E Raquel Martínez Monroy, Secretaria de la Comisión de Licitación; Lic. Alma Lilia Martínez Villanueva, representante de la Subdirección de Recursos Humanos; así mismo se encuentran presentes la Lic. Elsa María Cerrillo Rivas, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, y la Lic. Cecilia Ordoñez Ruiz, Representante de la Dirección Jurídica; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS-104T00000-006-14, relativa a la adquisición de uniformes de trabajo para los empleados de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicitados por la Subdirección de Recursos Humanos.

Antes de dar inicio, el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles de la convocante, procede a aclarar que existe un error en un segundo concepto del Dictamen de Suficiencia Presupuestal emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación que no corresponde a la partida presupuestal para esta licitación, el cual no afecta en esta licitación; sin embargo se procederá a solicitar la corrección de dicho error.

Acto seguido, la Comisión para esta licitación, por conducto del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a los licitantes: Rodolfo Sinaí Armenta Moreno, Imagina Promocionales S.A de C.V. y María Teresita Arevalo Contreras; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que los licitantes: **Rodolfo Sinaí Armenta Moreno**, **Imagina Promocionales S.A de C.V. y María Teresita Arevalo Contreras**; optaron por remitir sus propuestas ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, previo al inicio del presente acto, con sustento en la Base Sexta de la licitación.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuestas técnicas recibe la convocante.

Hecho lo anterior, se informa que se reciben las propuestas técnicas de los licitantes para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores públicos asistentes a firmar las propuestas técnicas presentadas.

A continuación se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, dando lectura al subtotal y el monto total de sus propuestas, quedando registrados sus precios en el cuadro comparativo, que pasa a formar parte integral de la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las propuestas económicas son firmadas por los servidores públicos asistentes.

Se precisa que la documentación de las propuestas técnicas y económicas presentadas, se reciben con carácter cuantitativo y la evaluacion cualitativa sera objeto de los dictamenes correspondientes.

Acto seguido, se les hará saber a los licitantes concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen Técnico-Económico de la misma.

Se apercibe que los licitantes deberán de sostener sus propuestas Técnicas y Económicas contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se les aplicará las penas convencionales establecidas en las Cláusulas Vigésima y Vigésima Primera de las bases de participación.

Así mismo, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en las Bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:15 hrs., en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Lic. Fernando Ramírez Domínguez
Representante de Oficialía Mayor y Jefe del
Departamento de Adquisiciones y Arrendamiento
de Inmuebles

L.E Raquel Martínez Monroy Secretaria de la Comisión de Licitación

Lic. Alma Lilia Martínez Villanueva Representante de la Subdirección de Recursos Humanos

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lic. Elsa María Cerrillo Rivas Representante

POR PARTE DE LA DIRECCION JURÍDICA

Lic. Cecilia Ordóñez Ruiz Representante